

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.

I.-INTRODUCCIÓN:

- 1.1.- FECHA: Trujillo, lunes cuatro de marzo de dos mil diecinueve.
1.2.- AÑO: AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.
1.3.- LUGAR: Oficinas del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo- Trujillo.
1.4.- HORA: Ocho horas con treinta minutos.
1.5.- AGENDA:
- ✓ Presentación del PO aprobado de sus Programas de Estudio y propuesta de ejecución.
 - ✓ Avance de Acreditación en cada Campus.
 - ✓ Licenciamiento: CBC de Medicina.
 - ✓ Entrega de Sílabos.
 - ✓ Entrega de Pruebas de Nivel de Logro.
 - ✓ Otros solicitados por los asistentes.
- 1.6.- ASISTENTES:
- ✓ VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE.(Decana)
 - ✓ CAMPOS GIL ÁUREO FERNANDO (Dir. Programa de Estudios de Medicina)
 - ✓ ENOKI MIÑANO ERIKA RAQUEL (Dir. Programa de Estudios. de Estomatología-Piura)
 - ✓ GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES (Dir. Programa de Estudios de Enfermería)
 - ✓ QUISPE TÁCUNAN GERARDO ADRIÁN. (Coord. Programa de Estudios de Nutrición)
 - ✓ GONZALEZ GONZALEZ MARÍA EDELMIRA (DTC. Enfermería)
 - ✓ MORILLO ARQUEROS VÍCTOR DARÍO (DTC. Medicina)
 - ✓ PAIRAZAMÁN MURRUGARRA PRICILA ENEIDA (DTC. Nutrición)
 - ✓ ALAYO TANTALEÁN KATHERINE (Estudiante Enfermería)
 - ✓ SAGÁSTEGUI DELGADO ANA PAULA (Estudiante Nutrición)
 - ✓ CALLE AGUILAR MARÍA DEL ROSARIO (Egresados-Medicina)

II.-DESPACHO:

Luego de verificarse la asistencia del Quorum reglamentario (mitad más uno del número total de sus miembros); la Dra. Vega Fernández en su calidad de Presidente del Consejo, dio la bienvenida a todos los integrantes y abrió la sesión, haciendo que el Señor Secretario Académico, Dr. Bermejo Sánchez Indalecio Alejandro, en su calidad de responsable del Órgano de Apoyo del Decanato (Art. 16 del Reglamento Académico de Facultad) y por tanto Asistente del Decanato en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, registre los informes, hechos, circunstancias y acuerdos esenciales que se produzcan dentro de la sesión.

III.-INFORMES:

VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE (Decana):

3.1.-Se han producido serias dificultades de comunicación que han impedido que se materialicen las Sesiones de Consejo de facultad, tal y conforme se habían previsto. Ya se había mencionado, en anterior reunión que las posibilidades de coincidencias temporales, programación de actividades, cronograma de utilización de recursos y del personal que los implementa, dificultan en grado sumo, la reunión consensuada de todos sus miembros en fechas únicas. En tal sentido las sesiones se realizarán por lo menos una vez por semestre.

3.2.-Por tanto, se ha reestructurado el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que debe dinamizarse para lograr cumplir con su programación. Pensando en ello se han incorporado nuevos(as) integrantes y se ha reemplazado a profesionales que han pasado a cumplir otras funciones en otras sedes.

3.3.-El desarrollo de Orden del Día, respetará escrupulosamente el orden establecido en la Agenda, interviniendo cada Director según se establezca, reseñado los aspectos fundamentales de cada punto o aspecto.

IV.-PEDIDOS:

- 4.1- **CAMPOS GIL ÁUREO FERNANDO (Director del Programa de Estudios de Medicina):** Por petición expresa de sus docentes solicita que la temática de las capacitaciones se seleccione, previo diagnóstico de necesidades de los docentes por escuela y facultad.
- 4.2- **GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES (Directora del Programa de Estudios de Enfermería):** Solicita que el número de horas lectivas que se asignen a los DTC de la Escuela de Enfermería, sea diferenciado, para que ellos puedan desarrollar todas las actividades necesarias para la acreditación de la escuela.
- 4.3.- **CALLE AGUILAR MARÍA DEL ROSARIO (Representantes de Egresados: Medicina):** Es una constante preocupación de los Egresados de Medicina, la elevada y frecuente desaprobación de la Prueba ENAM por parte de sus excompañeros; por lo que solicita se debata el asunto para tratar de darle una posible solución.

Los tres pedidos pasan a Orden del Día.

V.-ORDEN DEL DÍA:

El debate e intercambio de opiniones, se realizó en un ambiente de fraternidad armónica, de cordialidad e intercambio alturado; centrándose en los **siguientes puntos de la Agenda:**

A) PRESENTACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS POR DIRECTOR (AS) Y COORDINADOR:

4.1- CAMPOS GIL ÁUREO FERNANDO (Director del Programa de Estudios de Medicina)

- ✓ Destaca la ejecución de un Congreso Internacional de Ciencias de la Salud, programado para la tercera semana del mes de noviembre del presente año.
- ✓ Se formará la Asociación de Egresados de Medicina como una actividad destinada a solucionar las enormes dificultades que hoy por hoy se pueden observar en su programa de estudios.
- ✓ Igualmente destaca, el Programa de Actualización Profesional para los docentes de su carrera profesional, previo el análisis de necesidades que corresponde.
- ✓ Se está implementando un Diplomado de Investigación. Actualmente vienen asistiendo y participando activamente veinticinco colegas.
- ✓ Se programarán cursos de Extensión Universitaria, orientados a la comunidad. Los mismos deberán tener impacto y obedecerán a una estrategia de comunicación que permita que nos conozcan.

4.2- ENOKI MIÑANO ERIKA RAQUEL (Directora del Programa de Estudios de Estomatología)

- ✓ Vienen cumpliendo con la programación de eventos dentro de Educación Continua. Todos ellos viene superando las expectativas en cuanto a calidad y número de participantes.
- ✓ Además, vienen cumpliendo con la programación de actividades de preparación para Exámenes ENAE. Con ello han superado porcentualmente los índices de años y semestres académicos anteriores. Para el efecto han desarrollado estrategias de captación del interés bastante fuertes y contundentes.
- ✓ Respecto a la publicación de libros, si tiene problemas. Existen libros presentados y, por múltiples factores que escapan a lo planificado, aún no han sido publicados.
- ✓ Otro problema lo constituye el hecho que para ser miembro de ASPEFO se debe estar acreditado y para estar acreditado se necesita estar licenciado. Ello viene limitando las actividades del PO, pero en algunas ocasiones lo subsanan con el propio peculio.
- ✓ Lamentablemente la movilidad estudiantil casi no se cumple, por cuanto falta proporcionarles agilidad a los procedimientos.
- ✓ Otro problema es la publicación de artículos en revistas indexadas, debido a factores económicos.
- ✓ En cuanto a la capacitación del personal del área, se ha visto obligada a reprogramarla para el mes de noviembre.
- ✓ En relación a la evaluación para efectos de Acreditación, han cumplido, en especial ante SINEACE; sin embargo, la OREI no reporta y ello no ayuda para efectos de agilizar la acreditación.

4.3- GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES (Directora del Programa de Estudios de Enfermería)

- ✓ Existen puntos críticos que la han conducido a anular en algunos casos y, a transferir en otras oportunidades, actividades planificadas en PO. Uno de ellos: la movilidad de estudiantes y docentes, principalmente por motivos económicos.
- ✓ Al igual que Medicina, también su programa de estudios ha planificado un congreso. Tal y conforme se viene pensando en esta reunión, se hará uno sólo que abarque a todos los programas de estudios adscritos a la Facultad de Ciencias Médicas; ello, la obliga a designar una Comisión hasta el término de la presente semana.
- ✓ Un asunto que ratifica lo que expresó es que suprimieron para su programa, la actividad denominada Emprende y Sorprende.
- ✓ Las actividades propias de Rumbo al Bicentenario, han sido programadas para el mes de junio.

4.4- QUISPE TÁCUNAN GERARDO ADRIÁN (Coordinador del Programa de Estudios de Nutrición)

- ✓ Igual que los colegas anteriores, Nutrición, también ha programado una actividad que se realizará en noviembre, mes en el que todos participaremos del Congreso de Ciencias de la Salud. Hará las gestiones necesarias, para que el presupuesto asignado se transfiera para el mes mencionado.
- ✓ También se han proyectado curso de investigación para docentes.
- ✓ Se le ha aprobado Cursos de Actualización en forma mensual, bajo responsabilidad de los propios docentes.
- ✓ En cuanto a movilidad estudiantil, encuentran una enorme dificultad principalmente por los escasos recursos económicos de sus estudiantes.

B) ACREDITACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS ADSCRITOS A LA FACULTAD:

5.1- CAMPOS GIL ÁUREO FERNANDO (Director del Programa de Estudios de Medicina)

- ✓ Su programa de estudios viene trabajando dos años consecutivos en el proceso de la acreditación. Se han pasado una serie de contratiempos. En esta ocasión, se han superado muchos de ellos y se encuentran a un 85% del trabajo.
- ✓ Todo viene siendo revisado por la Mg. Azabache, designada para tal fin por la UCV.
- ✓ Lo positivo es que este viernes ocho presentarán el informe correspondiente.

5.2- ENOKI MIÑANO ERIKA RAQUEL (Directora del Programa de Estudios de Estomatología)

- ✓ Cuantitativamente han avanzado bastante. A pesar de ello, encuentra justificado mencionar algunas dificultades que tiene, especialmente en tres aspectos:
 - * Su carrera no tenía un histórico subido en Trilce.
 - * La evaluación de los Planes Operativos y de los Planes de Estudios deben ser sucesivas y cronológicas, para que se aprecie la parte evolutiva, para las comparaciones y conclusiones necesarias.

5.3- GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES (Directora del Programa de Estudios de Enfermería)

- ✓ Se encuentran en el proceso de levantar las observaciones hechas. Se han superado, en un gran porcentaje, dificultades relacionadas con la Investigación, la Responsabilidad Social y Egresados.
- ✓ Solicita mejorar la revisión de Indicadores, ajustando la misma a la realidad, convirtiéndola en más amigable y más ágil.

5.4- QUISPE TÁCUNAN GERARDO ADRIÁN (Coordinador del Programa de Estudios de Nutrición)

- ✓ Recientemente han cambiado de monitores y responsables; sin embargo, han tratado de avanzar, basados en las experiencias anteriores que permitieron la acreditación de su carrera profesional. En estos instantes se encuentran en el proceso de la Reacreditación con bastante empeño y celeridad.
- ✓ Esta semana se concluirá hasta el setenta por ciento, superando los problemas originados por los cambios internos de personal.

C) LICENCIAMIENTO DE PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA:

- ✓ La SUNEDU, recientemente y con aprobación de su Consejo Directivo, ha dado inicio al diseño y desarrollo del MODELO DE LICENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDICINA, con la finalidad de llevar adelante los procesos de licenciamiento de todos los programas de pregrado en Medicina, de universidades públicas y privadas que cuenten con Licenciamiento Institucional, en todo el país.
- ✓ La necesidad de iniciar el proceso de Licenciamiento de Programas con los Programas de Pregrado en Medicina obedece a lo señalado por la Ley N° 26842, Ley General de la Salud, que establece que es de interés público la provisión de servicios de salud y que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud. Ello tangibiliza la preocupación manifiesta desde hace dos décadas por la calidad en Medicina.
- ✓ Los propósitos del aseguramiento de la calidad pueden agruparse en tres categorías: control de calidad (licenciamiento), garantía de la calidad (acreditación) y mejoramiento de la calidad. Así, las CBC (CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD) vienen a ser el conjunto de elementos que toda universidad debe tener (Condición) mínimamente sin las cuales no podría (Básica, necesaria) realizar acciones orientadas al cumplimiento de sus fines desde una perspectiva de mejora continua (Calidad)
- ✓ El marco conceptual detallado, implica que en la UCV, el Programa de Estudios de Medicina será el primero en licenciarse. Sin embargo, el mismo debe producirse luego del licenciamiento institucional. Ello no implica que no debamos ir avanzando en los procesos que corresponden.
- ✓ Por tal razón ya se han reunido los responsables de los programas de estudios de Medicina de las dos sedes, teniendo en cuenta que nos evaluarán independientemente por sede, en un tiempo determinado, y, en base a dos criterios bien definidos: evaluación de los estudiantes de último año, a través de la aplicación del Examen Nacional de Medicina (ENAM); así como de la evaluación de investigaciones publicadas.

D) ENTREGA DE SÍLABOS, PRUEBAS DE NIVELES DE LOGRO Y LOGRO DE COMPETENCIAS:

- ✓ Cada uno de los Programas de Estudio, ha debido enviar sus propuestas para la elaboración de las resoluciones de facultad, designando los integrantes de las comisiones únicas respectivas.
- ✓ El Programa de Estudios de Medicina aún no cumple con enviar sus sílabos, para el ingreso de los mismos al sistema, tarea que debe hacer el Decanato.
- ✓ Medicina ha justificado su no envío, sosteniendo que se encuentran trabajando, a la fecha, en el hecho de incluir otros criterios de evaluación. Que permitan mejorar el rendimiento de los estudiantes.
- ✓ En relación a los sílabos, debe asegurarse un control fuerte que nos permita evitar los errores formales que se están produciendo en el número de sesiones, las fechas, contenidos y sistema de evaluación. La bibliografía de los mencionados documentos académicos deberán ser subidos por los Directores, en concordancia con las disposiciones de la autoridad superior.

E) NÚMERO DE HORAS LECTIVAS EN EL CASO DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO:

- ✓ A petición de la Dra. Gamarra Sánchez, se incluye este aspecto dentro de la Agenda
- ✓ Todos los DTC, por disposición superior, deberán dictar entre 30 y 35 horas lectivas. A ella como Directora del Programa de Estudios de Enfermería, le implica que las docentes de tiempo completo no podrían atender lo que hasta ahora vienen atendiendo (estándares de acreditación, egresados, proyección social, investigación, etc). La acumulación de horas lectivas en un DTC, significa desfases pronunciadas, pero también implica desconocer que ninguna estudiante de Enfermería ha sido desaprobada en las pruebas ENAE.
- ✓ En tal sentido, solicita que la facultad tome posición única frente a la autoridad, para solicitar que las DTC de la Escuela de Enfermería, tengan un número de horas diferenciado que les permita trabajar en los estándares de acreditación.

F) CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECÍFICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD:

- ✓ A petición del Dr. Campos Gil, se incluye este aspecto dentro de la Agenda
- ✓ La semana próxima pasada se ha realizado una capacitación sobre Emprendedorismo y muy pocos docentes de medicina han podido asistir.
- ✓ Las capacitaciones se realizan en horarios inconvenientes para los docentes médicos, quienes también tienen que cumplir funciones en los establecimientos de salud.
- ✓ Los contenidos que se han tocado no han tenido ninguna relación con la educación médica.

G) PROBLEMÁTICA EXÁMENES ENAM:

- ✓ A petición de la representante de Egresados, MC. Calle Aguilar, se incluye este aspecto dentro de la Agenda
- ✓ El estudiante de Medicina de los dos últimos ciclos, por exigencias del Plan de Estudios, debe registrarse tanto en Proyecto de Investigación como en Internado. Las Experiencias Curriculares (EC) de investigación no se pueden cumplir a cabalidad, porque las tareas propias del internado son muy exigentes. En tal sentido solicitan que las EC de investigación, se pasen a los semestres académicos anteriores, es decir Once (XI) y Doce (XII).
- ✓ El hecho que ASPEFAM firme convenio con el Colegio Médico, para avalar que el estudiante que no apruebe ENAM, no pueda obtener la colegiatura profesional, ha ocasionado gran preocupación y han tomado conciencia de que hicieron mal, cuando la UCV programó capacitaciones para el efecto y por desinterés, no asistieron.
- ✓ Los únicos beneficiados con las últimas decisiones han sido los promotores de las academias que están capacitando en resolución de Pruebas ENAM que están registrando más de 130 estudiantes por aula.
- ✓ Conoce que el Programa de Estudios ya tomó medidas al respecto, incluyendo un criterio, en cada unidad de una determinada EC, el desarrollo de Pruebas ENAM. Sin embargo, aún subsiste el problema para estudiantes que en la actualidad se encuentran haciendo Internado, por lo que solicita se tomen medidas al respecto.
- ✓ Reconoce que el Dr. Campos Gil, tiene razón cuando éste afirma que los estudiantes que ingresan a Medicina carecen de los conocimientos previos mínimos necesarios y es preciso realizar planes remediales para lograr que los ingresantes alcancen el perfil de ingreso.

V.-ACUERDOS:

- 5.1.-Fijar como fecha de próxima fecha de reunión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Médicas, el día lunes diecinueve de agosto del año en curso.
- 5.2.-Determinar que la Facultad de Ciencias Médicas y sus Programas de Estudios adscritos, organicen un evento único, en el que cada uno de ellos aportará con sus especialidades. El mencionado evento se denominará CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD, asunto al que todos debemos darle prioridad a efectos de organizarnos y obtener los éxitos deseados.
- 5.3.-El día lunes once de marzo cada Director(a) o Coordinador, alcanzará los apellidos y nombres de los cuatro profesionales que integrarán la Comisión Central.
- 5.4.-Los(as) Directores(as) y/o Coordinadores de los Programas de Estudios adscritos a la Facultad de Ciencias Médicas, elaborarán proyectos de impacto para la organización de Actividades de Proyección Universitaria.
- 5.5.-Los(as) Directores(as) y/o Coordinadores de los Programas de Estudios adscritos a la Facultad de Ciencias Médicas, programarán actividades integradas y específicas, en lugares en los que se pueda hacer el seguimiento, para efectos de trabajos de investigación.
- 5.6.- Los(as) Directores(as) y/o Coordinadores de los Programas de Estudios adscritos a la Facultad de Ciencias Médicas, programarán las conferencias de RUMBO AL BICENTENARIO para el mes de JUNIO.
- 5.7.- Los(as) Directores(as) y/o Coordinadores de los Programas de Estudios adscritos a la Facultad de Ciencias Médicas, deberán remitir conformidad de todos los sílabos en Trilce, el día miércoles veinte (20) de marzo del presente año.
- 5.8.- En relación a la carga lectiva diferenciada para DTC responsables de la acreditación de las escuelas, quedan comisionados los(as) Directores(as) y/o Coordinadores de los Programas de Estudios adscritos a nuestra facultad, para que de inmediato y en forma prioritaria alcancen al Decanato un informe que será elevado por la Decana al Vicerrectorado Académico.
- 5.9.- Ciencias Médicas, propone a las autoridades correspondientes y a los profesionales encargados de las capacitaciones, se sirvan programarla de acuerdo con las necesidades de afianzamiento, es decir, diferenciarlas de acuerdo con las necesidades del docente por facultad.

5.10- Por consideraciones bastante estudiadas es impracticable, por el momento, acceder a la petición de cambiar la ubicación de las EC. de Proyecto de Tesis y Desarrollo de Tesis. Sin embargo, se desarrollarán estrategias, tendientes a mejorar el rendimiento en las Pruebas ENAM, que son el efecto colateral de lo mencionado. En ese sentido, y bajo responsabilidad, el Director del Programa de Estudios de Medicina, ingresará a todas las aulas, desarrollando pequeñas charlas motivadoras de información y cambio de actitud.

VI.-CONCLUSIÓN:

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del mismo día, mes y año, se levantó la sesión, firmando los presentes para constancia y demás fines contemplados en el grupo orgánico de normas vigentes de la Universidad César Vallejo S.A.C.

VEGA FERNANDEZ AMALIA GUADALUPE
Decana FFCCMM

CAMPOS GIL AUREO FERNANDO
Dir. Programa de Estudios de Medicina

ENOKI MIÑANO ERIKA RAQUEL
Dir. Prog. de Est. de Estomatología-Piura

GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES
Dir. Programa de Estudios de Enfermería

QUISPE TACUNAN GERARDO ADRIÁN
Coord. Programa de Estudios de Nutrición

GONZALEZ GONZALEZ MARÍA EDELMIRA
DTC Enfermería

MORILLO ARQUEROS VICTOR DARIO
DTC Medicina

PAIRAZAMAN MURRUGARRA PRICILA ENEIDA
DTC Nutrición



ALAYO TANTALEAN KATHERINE
Estudiante de Enfermería



CALLE AGUILAR MARIA DEL ROSARIO
Representante de Egresados



SAGASTEGUI DELGADO ANA PAULA
Estudiante de Nutrición